

SESIÓN NO. 32
ORDINARIA
30/09/2024

Sesión Ordinaria N°32 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes treinta de setiembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con cinco minutos celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA:

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
ILEANA SANCHO AVILA
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

- 1. Acta de la sesión ordinaria N° 28 del 16 de setiembre de 2024.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 28 ORDINARIA DEL 16 DE SETIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. Acta de la sesión ordinaria N°29 del 18 de setiembre de 2024.*

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 29 ORDINARIA DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 3. Acta de la sesión ordinaria N°30 del 20 de setiembre de 2024.*

Acuerdo #4

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 30 ORDINARIA DEL 20 DE SETIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

- 1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO JESUS.**

El Sr. Presidente indica que tenemos la juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Barrio Jesús

Acuerdo# 5

SE ACUERDA QUE:

EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, EN LA SESIÓN ORDINARA N°31 CELEBRADA EL 23 DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL ARTÍCULO III, ATENCIÓN DE VISITAS, SE PROCEDE A

REALIZAR LA JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO JESÚS.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: SANTIAGO MURILLO ALPÍZAR CÉD# 2-0235-0795, CARLOS ESTEBAN SOLERA RAMÍREZ CÉD# 1-1217-0478, MELVIN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CÉD# 2-0586-0196, MARÍA DORIS OCONITRILLO ROMÁN, CÉD #2-0588-0261, *BRAYAN ESTEBAN RETANA CAMPOS CED #2-0612-0942*. Como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Barrio Jesús.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Asoc. De desarrollo Integral de Alto López

Notificaciones: asodein.altolopez@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD PERMISO PARA REALIZAR FESTIVAL NAVIDEÑO 2024 Y CIERRE DE VIAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona,

Reciban en nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Alto López y el mío propio un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en cada una de sus labores diarias.

Me es grato dirigirme a ustedes, para solicitarles su visto bueno para poder realizar el Festival Navideño 2024, el cual tenemos como fecha programada el día 21 de diciembre de 2024.

Además, solicitamos su visto bueno para poder hacer un cierre de las principales calles de la comunidad esto con el fin poder brindar seguridad a los espectadores de la actividad, así como a los participantes de este.

El recorrido será saliendo del salón comunal, bajando hasta la caseta de buses, hacia el restaurante el mirador el pueblo, de ahí se devuelve hacia la caseta de buses nuevamente hacia calle vainilla llegando hasta la entrada de cerro luna, donde daría vuelta de nuevo para finalizar en el salón comunal.

No omito indicarles que la finalizar el recorrido tendremos una pequeña fiesta para todos los niños de la comunidad.

El Sr. Presidente, se da por recibida la nota presentada por la asoc. desarrollo integral alto López, la misma se traslada a la administración para conocimiento y se solicita a la asociación proceder con los permisos ante las autoridades correspondiente. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme.

Acuerdo #6

SE DA POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR LA ASOC. DESARROLLO INTEGRAL ALTO LOPEZ, LA MISMA SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA A LA ASOCIACION PROCEDER CON LOS PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1.1

Documento enviado por: Asoc. De desarrollo Integral de Alto López

Notificaciones: asodein.altolopez@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD ESPACIO EN SESION ORDINARIA PARA EXPONER SITUACION DE LAS VIAS EN ALTO LOPEZ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, reciban en nombre de la Asociación de Desarrollo integral de Alto López y el mío propio un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en cada una de sus labores diarias.

Me es grato dirigirme a ustedes, para solicitarles audiencia en alguna de las sesiones del Concejo municipal, esto con el fin de hacerles de su conocimiento la situación actual que prestamos en algunas de las calles de la comunidad.

No omito informales de ante mano que esta problemática la presentamos ya hace varios meses atrás y queremos llegar a tener alguna solución efectiva y pronta ya que varios vecinos se han acercado a nosotros y nos han expuesto su preocupación.

El Sr. Presidente, se da por recibida la nota presentada por la Asoc. desarrollo integral alto López, se asigna espacio en el artículo I visitas, para el lunes 07 de octubre 2024, en el salón de sesiones del Concejo municipal a las 6:00 p.m. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor.

Acuerdo #7

SE DA POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR LA ASOC. DESARROLLO INTEGRAL ALTO LOPEZ, SE ASIGNA ESTAPACIO EN EL ARTICULO I VISITAS, PARA EL LUNES 07 DE OCTUBRE 2024, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 6:00 P.M APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2

Documento enviado por: Licda. Rosiris Arce Abarca FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: INVITACIÓN CAPACITACION SENARA - FEDOMA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, con indicaciones del señor Luis Antonio Barrantes Castro, director ejecutivo de FEDOMA me permito invitar cordialmente a Capacitación en coordinación con SENARA (Según convenio de cooperación firmado entre FEDOMA y SENARA), en el tema del agua, cambio climático y eventos extremos y otros temas relacionados, actividad que está dirigida a las Alcaldías e Intendencia de nuestras afiliadas, Funcionarios Municipales, Asadas, acueductos e instituciones de la región a las cuales les compete esta temática.

Esta actividad está programada para el día Miércoles 02 de octubre a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.d. en el Salón de Reuniones de COOPEVICTORIA R.L., Grecia.

El sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la invitación hecha por FEDOMA a la capacitación que se impartirá SENARA-FEDOMA, el día miércoles 02 octubre 2024 para los regidores, síndicos y concejales que deseen asistir, en el salón de reuniones de COOPEVICTORIA, en Grecia, si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INVITACION HECHA POR FEDOMA A LA CAPACITACION QUE SE IMPARTIRA SENARA-FEDOMA, EL DIA MIERCOLES 02 OCTUBRE 2024 PARA LOS REGIDORES, SINDICOS Y CONCELES QUE DESEEN ASISTIR, EN EL SALON DE REUNIONES DE COOPEVICTORIA, EN GRECIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Sr. Cristian Rodriguez Jaén,

Notificaciones: <cristianrodriguezana@gmail.com>

Oficio: digital

Asunto: CONSTRUCCION VERTICAL EN UN PROYECTO DE VIVIENDA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, en el documento enviado por el Sr. Cristian Rodríguez, expone que contar con vivienda es de importancia. Muchas personas de clase pobre han perdido sus casas por desastres naturales, y muchas personas de la clase media han perdido sus casas porque el sistema financiero se las ha quitado. Realizar un proyecto de vivienda en modalidad de Construcción Vertical en uno de los distritos del Cantón, con un Plan piloto, Para la Clase Pobre y Para la Clase Media, es lo que sugiere el sr Rodríguez.

Propone llevar el tema sobre la mesa, preguntar, ejercer mi participación ciudadana y mi democracia participativa con el debido respeto para que este tema o propuesta sea Valorada, Analizada, Discutida, Deliberada, Debatida, y mejorada por este Órgano Político o Concejo Municipal. Y por supuesto para que este tema o propuesta sea pulida, Mejorada, realizada y ejecutada por algunos o todos de los actores a los cuales se les envía este documento.

Es Importante decir que la ciudadanía cantonal y distrital demandan y quieren una municipalidad con una Visión de Desarrollo y de Progreso Cantonal y Distrital, con creatividad, innovación y Diferenciación.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota enviada por el sr Cristian Rodriguez jara, sobre la propuesta de vivienda construcción vertical y trasladarla a la comisión de gobierno y administración para su debido estudio, análisis y factibilidad de dicho proyecto en algún distrito de nuestro cantón. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. En firme.

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR CRISTIAN RODRIGUEZ JARA, SOBRE LA PROPUESTA DE VIVIENDA CONSTRUCCION VERTICAL Y TRASLADARLA A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMNISTRACION PARA SU DEBIDO ESTUDIO, ANALISIS Y FACTIBILIDAD DE DICHO PROYECTO EN ALGUN DISTRITO DE NUESTRO CANTON. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 4

Documento enviado por: Licda. Jackelin Castro Gonzalez

Notificaciones: jackeline.castro.gonzalez@mep.go.cr

Oficio: en físico

Asunto: SOLICITUD DE PRESTAMO PARA FIESTA NIÑOS EN ESCOBAL PARA 2024

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona

Quisiera solicitarles si nos podrían ayudar prestándonos para la actividad de niños: Algunos toldos, máquina de hacer palomitas, máquina de hacer algodones, Inflables para los días 21 y 22 de diciembre del presente año, el préstamo podríamos gestionarlo y coordinarlo a través del señor Dagoberto Guerrero quien es Síndico de Escobal, el señor Dagoberto en sus pocos meses de gestión a demostrado ser una persona muy activa, colaborativa y gestor de acciones que están beneficiando positivamente a nuestra comunidad.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la Licda Jackeline Castro Gonzalez, y trasladarla a la administración para que se gestionen con los departamentos dicha solicitudes. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. En firme.

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA LICDA. JACKELINE CASTRO GONZALEZ, Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE GESTIONEN CON LOS LOS DEPARTAMENTOS DICHA SOLICITUDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 5

Documento enviado por: Sr. Jorge Campos Herra, Estación de Bomberos de Atenas

Notificaciones: jccampos@bomberos.go.cr

Oficio: Correo electrónico

Asunto: AGRADECIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona;

Señor,

CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS

Referencia: Agradecimiento al Concejo Municipal de Atenas

Estimado Señor,

Reciban un cordial saludo de parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y en especial de los Bomberos de Atenas.

Muy respetuosamente queremos hacer un agradecimiento a todos los Regidores que conforman este honorable Concejo Municipal de Atenas, por el apoyo brindado al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica el pasado lunes 16 de setiembre 2024, tomando el acuerdo de oponerse al Proyecto de Ley 24.518, que pretende rebajarle el presupuesto a nuestra institución, poniendo en riesgo la vida, la propiedad y el medio ambiente de todos los costarricenses. Nuevamente agradecerles el apoyo brindado en beneficio de la comunidad Ateniense.

“AMAMOS LO QUE HACEMOS, CUIDAMOS LO QUE USTED AMA”

Atentamente,

JORGE CAMPOS HERRA
Estación de Bomberos de Atenas

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota por parte del señor Jorge Campos Herra, cuerpo de bomberos de Atenas.

Acuerdo #11
SE DA ACUSE RECIBO.

INCISO 6

Documento enviado por: Sra. Patricia Calvo Araya, planificadora de la Municipalidad de Atenas

Notificaciones: pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: 0069-2024 integración de información PEM y PDHL

Asunto: PLANIFICACION DISPOCION DE AGR

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona; se incorpora información sobre el eje de infraestructura en telecomunicaciones en el Plan Estratégico Municipal y Plan de Desarrollo Humano local.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la señora patricia calvo del departamento de planificación, y se traslada a la comisión de gobierno y administración e invitar a la sra. Patricia Calvo Araya, conforme al artículo 40 del código municipal a presentarse ante esta comisión con el propósito de analizar y estudiar el trasfondo de la nota. Están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. En firme

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA PATRICIA CALVO DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, Y SE TRASLADA A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION E INVITAR A LA SRA. PATRICIA CALVO ARAYA, CONFORME AL ARTICULO 40 DEL CODIGO MUNICIPAL A PRESENTARSE ANTE ESTA COMISION CON EL PROPOSITO DE ANALISAR Y ESTUDIAR EL TRASFONDO DE LA NOTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 7

Documento enviado por: Sra. Guissella Sanchez Camacho, UNGL

Notificaciones: gsanchez@unql.or.cr

Oficio: en digital

Asunto: BOLETIN ACCION MUNICIPAL UNGL AGOSTO 2024

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona; reciban un cordial y afectuoso saludo de mi parte y de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación de la UNGL. Por este medio me permito compartirles el Boletín Acción Municipal de la UNGL, correspondiente al mes de agosto 2024. Así mismo y con el respeto y consideración que cada uno y una de ustedes se merecen, acudo a su persona para solicitarle por favor hacer llegar este boletín a los señores miembros del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la información del boletín acción municipal de la UNGL del mes de agosto 2024. Están de acuerdo compañeros, aprobado con 5 votos a favor. en firme.

Acuerdo #13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACION DEL BOLETIN ACCION MUNICIPAL DE LA UNGL DEL MES DE AGOSTO 2024. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 8

Documento enviado por: Sra. Tania Villegas Rodriguez, INVU

Notificaciones: tvillegas@invu.go.cr

Oficio: documento digital

Asunto: RECORDATORIO: INVU_G9_K08OCT24_Invitación_Inscripción Módulo de Capacitación: Planes Reguladores y Reglamentos de Desarrollo Urbano de Alcance Nacional en la Gestión Municipal

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona; La Unidad de Asesoría y Capacitación del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), les recuerda que impartirá el Módulo de Capacitación: Planes Reguladores y Reglamentos de Desarrollo Urbano de Alcance Nacional en la Gestión Municipal; el cual se realizará en modalidad virtual.

La actividad será dirigida a las nuevas autoridades municipales presentes en todo el territorio nacional, así como aquellas que sin ser nuevas autoridades (reelegidas), estén interesadas en recibir el módulo; y se realizará el martes 08 de octubre del 2024 de 9:30 a.m. a 12:30 m.

Las personas interesadas en participar deben confirmar su inscripción en el siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DQSIkWdsW0yxEjajBLZtrQAA_AAAAAAAAAAO_S8SK-FUM0FBU1pFUlhVSkpONTY1TTJCU0k1SUVJRSQIQCNjPTEu

El formulario debe ser completado por cada participante antes de 12:00 m del viernes 04 de octubre de los corrientes (si ya realizó la inscripción, favor no hacerlo nuevamente).

La capacitación se realizará en modalidad virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams únicamente para las personas que recibieron la presente invitación y que realizaron el proceso de inscripción a través del formulario facilitado mediante el enlace.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la invitación a la capacitación “planes reguladores y reglamentos de desarrollo urbano de alcance nacional en la gestión municipal del INVU” y se hace extensiva la invitación a la capacitación a los señores regidores, señores síndicos y colaboradores municipales. el día martes 08 octubre de 9:30 a.m. a 12:30 m en modalidad virtual, si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor.

Acuerdo #14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INVITACION A LA CAPACITACION “PLANES REGULADORES Y REGLAMENTOS DE DESARROLLO URBANO DE ALCANCE NACIONAL EN LA GESTION MUNICIPAL DEL INVU” Y SE HACE EXTENSIVA LA INVITACION A LA CAPACITACION A LOS SEÑORES REGIDORES, SEÑORES SINDICOS Y COLABORADORES MUNICIPALES. EL DIA MARTES 08 OCTUBRE DE 9:30 A.M. A 12:30 M EN MODALIDAD VIRTUAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 9

Documento enviado por: Sr. Mainier A Barboza Soto.

Notificaciones: <mainierbarbo@gmail.com>

Oficio: documento correo

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA ÁREA COMUNAL DE CALLE LAS QUINTAS, SANTA EULALIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona; Atenas, 18 de setiembre de 2024. Respetable: Concejo Municipal de Atenas Atenas, Alajuela. S.M.

Con la debida consideración: En representación del Comité de vecinos de Calle Las Quintas, que se ubica 600 metros oeste del Ebais, Santa Eulalia.md. solicitamos a este Concejo la autorización

para hacer uso del área comunal que se ubica en dicha vecindad. Lo anterior en virtud de que dicha propiedad estaba siendo utilizada de forma ilegal, por persona ajena a la comunidad.

Con fecha 7 de octubre de 2023, se envía nota a la Municipalidad, denunciando la invasión, a raíz de una inundación que afecto a vecinos de las Quintas, igualmente de la construcción de una especie de gallineros, la utilización de encierro para equinos y algunos animales, en condiciones no adecuadas.

La anterior administración municipal resuelve el desalojo, luego de descartar una apelación del sujeto invasor de la propiedad denominada “área municipal”, sin embargo, queda para la administración presente la resolución de desalojo. La Alcaldía resuelve y reitera lo actuado por la alcaldía anterior. la apelación del señor indicado como invasor, el 17 de junio de 2024, es rechazada y queda en firme el desalojo.

Ya al momento de esta nota, en conversaciones con el señor abogado, se informa que el desalojo fue realizado; solo que el desmantelamiento o desarme de los “gallineros” y otras construcciones, no se ha realizado. Igualmente, el recorte de la hierba, y aplanamiento, así como la limpieza del desagüe que pasa por propiedad privada- al frente del área señalada, así como una llanta de tractor y otras menores, que son posibles focos de criadero de dengue y otras pestes posibles.

La Asociación de desarrollo de Santa Eulalia, colaborará con nosotros, para que podamos atender dicha área, para su utilización de forma óptima y, que los vecinos de calle las Quintas, tengamos un lugar para recreación, fomentar el espíritu gregario, deporte, cultura, entre otras opciones, propias para la vida sana en comunidad.

Si considera este honorable Concejo Municipal recibimos en audiencia presencial, estamos en la mejor disposición asistir...

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota de la comunidad de calle las quintas Santa Eulalia, y se traslada a la administración para que realice las inspecciones respectivas e interponga sus buenos oficios en dicha solicitud. Si están de acuerdo compañeros 5 votos a favor, en firme.

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA DE LA COMUNIDAD DE CALLE LAS QUINTAS SANTA EULALIA, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE REALICE LAS INSPECCIONES RESPECTIVAS E INTERPOGA SUS BUENOS OFICIOS EN DICHA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente, le da la palabra al señor Isaac Ortiz, regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, buenas noches este tema es bastante complejo, vemos como aparentemente es un lote Municipal el cual cuando se hace un proyecto es donado, la preocupación mía es que nosotros no sabemos cuantos lotes tenemos a nivel cantonal, por ahí le voy a dejar la tarea al sindico de Sta. Eulalia que nos haga un informe más adelante, después de que pase toda la situación familiar porque si me gustaría recuperar todos lo que sean lotes municipales, que los mismos vecinos lo dicen que lo quieren recuperar para la diversión y distraerse, si hay que tener mucho cuidado, prácticamente los síndicos con los vigilantes de todas estas áreas, muchas veces no sabemos cuántos lotes tenemos por eso le dejo de tarea a los síndicos de estar vigilando todos esos lotes municipales que están en sus distritos para que no pasen esto, ahora lo mínimo que pueda pasar es que se mete la gente y ya por meterse va a costar mas hacer un desalojo, inclusive creo que en Rio Grande, si no me equivoco Don Carlos en la plaza había un lote municipal se

estuvo cercando y se pudo recuperar por lo menos se tiene entendido que es municipal, igual se lo dejo de tarea a Danicio que nos de un informe sobre ese caso que esta en el distrito de Santa Eulalia y a la Administración actuar de lo mas pronto posible para recuperar ese espacio público.

El Sr. Presidente, muchas gracias al señor regidor. Le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, le hace la consulta a la Sra. Secretaria, Calle Las Quintas o Quintas don Pepe, no sé si será el mismo, Quintas don Pepe es un lote de 3750 mts, ya la Municipalidad actuó ahí, chapearon, hoy se hizo el desalojo de todos esos gallineros, se limpio eso, se puso un rotulo que dice "Propiedad privada de la Municipalidad" y estamos en esas en recuperación de ese lote.

El Sr. Presidente, le indica que muchas gracias señor Alcalde.

El Sr. Presidente, le da la palabra al señor Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, muchas gracias don Roy, buenas noches compañeros regidores, síndicos, personas que nos visitan y todos los que nos siguen por TV Radio Atenas, yo me uno a lo que decía don Isaac con respecto a la invitación que hace a los síndicos, pero yo también aquí incorporaría a todas las asociaciones de desarrollo de cada comunidad, cuando hay un lote o un espacio municipal los beneficiados de forma directa es la comunidad donde esta ese lote, es importantísimo a mi me da lastima y tristeza cuando ese tipo de lotes terminan en lotes baldíos que inclusive no solamente en charrales si no que son usados para algo contrario a lo que hubieran sido creados, entonces extender esa invitación de fiscalizar el síndico, yo creo que el sindico representa esta bien un distrito pero que mejor fiscalizador que el vecino que el miembro de una asociación de ese lugar para que no solamente aporte que se una a la Municipalidad para embellecer ese tipo de terrenos que son Municipales pero terminan siendo un pulmoncito un lugar un rincón especial de esa comunidad. Gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias sr regidor.

INCISO 10

Documento enviado por: Sra. Jennifer Gutiérrez Barboza, TSE

Notificaciones: <jgutierrez@tse.go.cr>

Oficio: documento correo electrónico

Asunto: CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES MUNICIPALES: COMUNICACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO LOCAL: LAS REDES SOCIALES MÁS ALLÁ DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona; se comparte información sobre el Curso de Capacitación: Comunicación Política del Gobierno Local: las redes sociales más allá de la campaña electoral dirigido para autoridades municipales electas en febrero de 2024 (Alcaldías, vicealcaldías, regidurías, sindicaturas, concejalías, intendencias y vice intendencias). Las capacitaciones están programadas para los jueves 10-17-24 octubre en modalidad virtual a partir de las 5:00 p.m. a 7:00 p.m. El que tenga gusto de anotarse comunicarse con la señora secretaria del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la invitación por parte del TSE a la capacitación comunicación política del gobierno local a las diferentes autoridades municipales. dicha

capacitación se estará realizando en las fechas del 10-17-24 octubre con el horario de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. de modo virtual. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor.

Acuerdo #16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INVITACION POR PARTE DEL TSE A LA CAPACITACION COMUNICACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO LOCAL A LAS DIFERENTES AUTORIDADES MUNICIPALES. DICHA CAPACITACION SE ESTARA REALIZANDO EN LAS FECHAS DEL 10-17-24 OCTUBRE CON EL HORARIO DE 5:00 P.M A 7:00 P.M DE MODO VIRTUAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 11

Documento enviado por: Lic. Christian Arias Guerrero, Gestor jurídico Municipalidad de Atenas

Notificaciones:

Oficio:

Asunto: SISTEMA DE NOTIFICACIONES (EXP:24-010683-0007-CO)---GUID--CAE70D6B-99EC-4257-B747-83C8183CE57B

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, remito al concejo la resolución dictada por la sala constitucional sobre las invasiones en la zona de la mandarina y la orden de proceder.

Por tanto:

Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Wilberth Martín Aguilar Gatjens y Ronald Ramírez Garita, por su orden, alcalde y presidente del Concejo de la Municipalidad de Atenas; así como a Marjorie Campos Segura, en su condición de directora del Área Rectora de Salud de Atenas; y a Alejandro José Picado Eduarte, en su condición de presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, o a quienes ocupen tales cargos, para que, dentro del ámbito de sus competencias, a fin de que: a) dentro del plazo máximo de DOCE MESES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, coordinen y ejecuten el desalojo de las personas que permanecen en los terrenos de esas comunidades en la zona de Barrio Bajo Cacao y La Mandarina de Atenas; b) dentro del plazo máximo de DOCE MESES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, reubiquen a los habitantes de quienes ejercían legítima ocupación de sus viviendas y que aún permanecen en el sitio; c) en el tanto se realizan los desalojos y reubicaciones, se dispongan las medidas paliativas o de mitigación sobre la problemática del desfogue de aguas contaminadas y las conexiones ilegales. Se advierte a la autoridad recurrida, que de acuerdo con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado y a la Municipalidad de Atenas al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El magistrado Castillo Víquez consigna nota. La Magistrada Garro Vargas salva el voto respecto a la ejecución de esta sentencia y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, dispone que debe realizarse ante el Área de Ejecución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, bajo las reglas de ejecución, establecidos en los artículos 155 y siguientes del Código Procesal Contencioso Administrativo. Asimismo, ordena que se le remita copia de la sentencia para que se inicie los procedimientos de ejecución de este fallo. Atinente a la Comisión Nacional de Emergencias, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese.

El Sr. Presidente, se acuerda recibir la sentencia de la sala constitucional de la corte suprema de justicia de las 14 horas con treinta minutos del 30 de julio del año en curso expediente n° 24-010683-0007-co, resolución n°2024021414, se procede a dar el traslado a la administración para que proceda a dar cumplimiento y ejecución por ser de cumplimiento obligatorio, según lo ordenado por el órgano jurisdiccional constitucional. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. En firme.

Acuerdo #17

SE ACUERDA RECIBIR LA SENTENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LAS 14 HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EXPEDIENTE N° 24-010683-0007-CO, RESOLUCION N°2024021414, SE PROCEDE A DAR EL TRASLADO A LA ADMINISTRACION PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO Y EJECUCION POR SER DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SEGÚN LO ORDENADO POR EL ORGANO JURISDICCIONAL CONSTITUCIONAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 12

Documento enviado por: Sra. Patricia Calvo Araya

Notificaciones: pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: en digital

Asunto: SOLICITUD DE SESION EXTRAORDINARIA PLAN REGULADOR

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, se les solicita respetuosamente definir una sesión extraordinaria para la Comisión de Plan Regulador con el objetivo de presentar el estado en el que se encuentran los proyectos:

1. Plan Regulador para los distritos dentro de la GAM (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal)
2. Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia).

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota por parte de la Sra. Patricia Calvo planificadora y cederle una sesión extraordinaria para exponer el estado de los proyectos de la comisión de plan regulador, el día miércoles 06 de octubre en el salón de sesiones a las 5:00 p.m., están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. Sra. Secretaria en el documento aparece 6 de octubre, debemos corregir, quedaría compañeros para el miércoles 06 de noviembre 2024, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas a las 5 p.m., si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor.

Acuerdo #18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA POR PARTE DE LA SRA PATRICIA CALVO PLNIFICADORA Y CEDERLE UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA EXPONER EL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE LA COMISION DE PLAN REGULADOR, EL DIA MIERCOLES 06 DE OCTUBRE EN EL SALON DE SESIONES A LAS 5:00 P.M . APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 13

Documento enviado por: Sr. Luis Felipe Gätjens Vargas

Notificaciones:

Oficio: DREA-SECOB-ETJ-OF-068-2024

Asunto: AGRADECIMIENTO DE LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON POR AYUDAS A LA INSTITUCION.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona,

Señores
Municipalidad Cantón de Atenas

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por parte de la Dirección de la Escuela Thomas Jefferson, deseando muchos éxitos en sus labores.

Por este medio, en nombre de la Junta de Educación, Personal docente y Administrativo, Patronato Escolar y en especial de los estudiantes, desean extender un caluroso agradecimiento por la atención inmediata que le brindaron a nuestra institución, con el problema de las aguas que la inundaban, construyendo un muro y una acera para canalizarlas.

Agradecemos también a los funcionarios municipales, que día a día muy respetuosamente trabajaron bajo el sol, con tanto amor para nosotros.

Se despide cordialmente



Luis Felipe Gätjens Vargas
Director
Escuela Thomas Jefferson



El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota por parte del director de la escuela Thomas Jefferson, Lic. Felipe Gätjens por la colaboración brindada por parte de la municipalidad de Atenas.

Acuerdo #19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON, LIC FELIPE GATJENS POR LA COLABORACION BRINDADA POR

PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 14

Documento enviado por: Lic. Christian Arias Guerrero

Notificaciones:

Oficio: MAT-DAJ-295-HASTA 310-2024-5

Asunto: PROYECTOS DE LEY MES DE SETIEMBRE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona:

Proyectos de ley de implicación directa con la Municipalidad de Atenas

Proyecto de Ley 24.319, ley 24.384, ley 24.385, ley 24.370, ley 24.381, ley 24.493, ley 24.254, ley 24.358, ley 24.343, ley 24.325, ley 23.657, ley 24.466, ley 24.489, ley 24.488, ley 24.230, ley 23.492.

El Sr. Presidente, se acuerda: que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la asamblea legislativa que la posición del concejo municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen implicación directa en la municipalidad que, nos oponemos de manera expresa a los proyectos de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la municipalidad de Atenas. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. en firme. con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo #20

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS Oponemos DE MANERA EXPRESA A LOS PROYECTOS DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 15

Documento enviado por: Sr. Miguel Leitón Arce

Notificaciones: vía teléfono

Oficio: en físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACION PARA LIMPIAR ALCANTARILLA EN Balsa DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona,

Estimados Señores y Señoras del consejo municipal, con mucho respeto a través de este medio quiero solicitarles de su ayuda para que me colaboren desaterrando una alcantarilla ubicada en Balsa, las parcelas, la cual anteriormente quedo aterrada por unos trabajos que estuvieron haciendo en la zona, yo la desaterré por mis propios medios, pero con los nuevos trabajos realizados hace unos días en la zona nuevamente aterraron la alcantarilla y ahora no puedo desaterrarla por mis propios medios, así que les solicito por este medio enviar la maquinaria y los colaboradores para que la desaterren, sin más que decir me despido deseándoles los mejor.

Gracias.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida al nota del señor Miguel Leitón Arce, vecino de balsa de Atenas y se traslada a la administración para que interpongan sus buenos oficios ante dicha solicitud. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor.

Acuerdo #21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA AL NOTA DEL SEÑOR MIGUEL LEITON ARCE, VECINO DE Balsa DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS ANTE DICHA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 16

Documento enviado por: Sra. Patricia Calvo Araya

Notificaciones: pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-CPR-009-2024 Y MAT-CPR-010-52024

Asunto: COMISION PLAN REGULADOR, SOLICITUD A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DEL SAN JOSE Y SANTA EULALIA NOMBRA UN UNICO REPRESENTANTE POR DISTRITO COMO OBSERVADOR AL PROCESO DE PLAN REGULADOR.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, Señores Concejo, Municipalidad de Atenas

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se les solicita respetuosamente retomar el proceso de designación de los representantes de la sociedad civil en la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador mediante el oficio MAT-CPR-003-202 con fecha del 3 de febrero del 2023, se trasladó la información correspondiente de los postulantes y a la fecha el Concejo Municipal no ha tomado ningún acuerdo mediante el dictamen de Comisión que analiza el proceso.

Se adjunta oficio MAT-CPR-003-2024.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la Sra. Patricia Calvo, para la designación de un representante como observador en el proceso de plan regulador en los distritos de San Jose y Santa Eulalia. avalado por parte de las asociaciones de desarrollo comunal y mediante acuerdo de sus juntas directivas. Infórmele al Concejo sobre sus respectivos nombramientos. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. en firme.

Acuerdo #22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA PATRICIA CALVO, PARA LA DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMO OBSERVADOR EN EL PROCESO DE PLAN REGULADOR EN LOS DISTRITOS DE SAN JOSE Y SANTA EULALIA. AVALADO POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL Y MEDIANTE ACUERDO DE SUS JUNTAS DIRECTIVAS. INFORMESELE AL CONCEJO SOBRE SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

Por medio del presente me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 16 al viernes 20 de setiembre de 2024, con el oficio **MAT-DA-00860-2024**

1. Trámites municipales

Se informa que, para realizar trámites en los departamentos municipales es necesario estar al día con el pago de los tributos.

Este acuerdo fue publicado en La Gaceta en enero 2019, por lo que está vigente.

Voy a leer aquí lo que dice en el diario la Gaceta; Municipalidad de Atenas, artículo III, inciso 18, sesión 216 del 28 de enero del 2019, el Concejo Municipal de Atenas acuerda todo contribuyente o administrado que realice gestiones o solicite los servicios de la Municipalidad debe estar al día o bien formalice arreglo de pago sobre los tributos de impuestos, tasas, servicios urbanos, contribuciones precisos u otros que adeude a la Municipalidad de Atenas. Este es el acuerdo municipal que se presentó.

2. Cierre de Trimestre

A los contribuyentes se les recuerda que el próximo lunes 30 de Setiembre vence el periodo para cancelar sus impuestos trimestrales, favor realizar sus pagos oportunamente para evitar multas. Se les recuerda el simpe habilitado: 8577-3476. La señora Xinia Barrantes está a sus órdenes para consultas.

3. Convenio BNCR

Como parte de las mejoras de pago en línea se gestionó la implementación del canal PAR en los convenios gestionados anteriormente con el BNCR. Opciones de pago que en los próximos días se habilitaran en el sitio web municipal.

4. MOPT

Visité junto a funcionarios de la Unidad Técnica la bodega del MOPT en Colima de Tibás, para gestionar materiales para los puentes:

- Cascajal entre Barrio San Jose y Barrio Mercedes,
- Quebrada del Barro en Barrio Jesús y
- Quebrada Matías camino a La Presa en Los Ángeles

Fuimos recibidos por la Licda. Yerlyn Hidalgo, Encargada de la Bodega.

5. ENEL Green Power

Se visitó las instalaciones de la planta hidroeléctrica Chucás en Balsilla, estableciendo un acercamiento entre el gobierno local y esta empresa que cuenta con gran trayectoria en responsabilidad social.

6. Sembremos Seguridad

Se realizó sesión de trabajo con la Fuerza Pública y el OIJ para organizar actividades a realizar y preparar el informe a ser enviado a la comisionada Hannia Cubillo.

7. Salón en Centro de Desarrollo Humano

El salón ubicado en el Centro de Desarrollo Humano, aunque aún no está del todo terminado, ya cuenta con una programación para que grupos se reúnan:

- lunes: Casa de la Cultura
- jueves: Neuróticas anónimas 3:00 pm
- martes, miércoles, viernes y sábado: Narcóticos anónimos 6:00pm

8. Estudiantes del CTP Santa Eulalia

Se continúa apoyando a estudiantes que deben realizar práctica, por ello desde el martes 17 tenemos en nuestras instalaciones a 7 estudiantes del CTP de Santa Eulalia realizando práctica en diferentes departamentos.

9. Demanda ganada

Una demanda que podría haber ascendido a los 200 millones de colones fue ganada y con este fallo del tribunal se cierra la puerta a 2 casos más en los que se pudo haber alegado circunstancias similares. Esta es una de las 13 demandas que se informó el 20 de mayo que estaban pendientes.

10. Transparencia

Como parte del proyecto de transparencia institucional está dotar con carnés actualizados a los colaboradores municipales, para que al tratar con los contribuyentes sean fácilmente identificados.

A la gran mayoría ya se les entregó dicho documento.

11. Proyectos

- Por inundación en Calle Maurilio Ramos en los Ángeles, se están colocando alcantarillas y haciendo cajas de registro.
- Demarcación vial por el cuadrante de la Caja del Seguro Social.
- En la Calle Oratorio se continua con la construcción de las cunetas
- En Calle Messi se limpiaron cunetas con maquinaria y la reparación de tubería agua potable.

Chapias:

- La cancha en Sabana Larga
- Parquecito Villa Nelly

Limpieza de calle y cunetas:

Con la niveladora se limpiaron las calles:

- Kilómetro 51 en Escobal
- Entrada Calle Mimi y
- Bajo El Cacao

Descuaje de árboles:

Un árbol por el cementerio, a solicitud de un contribuyente que fue tramitado al Comité de Emergencias, por peligro de caída de árbol en la casa.

Calle la Troica, Santa Eulalia

Árbol en bajo El Cacao

El Sr. Presidente, muchas gracias Sr. Alcalde, continuamos con el artículo VI informe de comisiones, no tenemos, artículo VII mociones no tenemos, artículo VIII informe de síndicos, estará con el uso de la palabra, la Sra. Marcela Villareal, síndica de Atenas.

ARTICULO VI

INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO VII MOCIONES

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

Buenas noches señor Alcalde, señores regidores, compañeros síndicos, y publico en general presento una situación que ya me han dado muchísimo las quejas por la esquina de esta acera en la tienda Nalu que presenta un gran hueco y esta la acera muy floja ya esas piezas ya ahora esta peor, lo mas preocupante es que la muchacha que tiene problemas para caminar se tropezó y se lastimo mucho el tobillo, entonces seria bueno arreglar ese hueco que esta tan feo es una acera demasidamente transitada por todos los atenienses, se le pide a la Municipalidad que si puede intervenir.

La otra situación es en Calle Pilo, en la acera que va Outlet hacia la entrada a la calle mano izquierda, esa acera esta llena de ramas que cuelgan y mucha maleza y eso dificulta el paso peatonal a diario a los vecinos de esa calle, siendo exclusivamente para el paso peatonal y por eso ahí se ve demasiada maleza, de hecho les cuesta caminar mucho por esa acera, no sé si es descuido de los vecinos o exactamente, igualmente recuerdo el articulo 84 del código municipal , ley de movilidad peatonal que es limpiar la vegetación de los predios ubicados a la orilla de las vías publicas y recortar lo que perjudica o dificulte el paso de las personas. Pero realmente muchas personas no se preocupan por eso, le piden la colaboración a la Municipalidad para ver si pueden limpiar un poco esa maleza para que la acera vuelva a ser útil para el paso peatonal y la otra situación es por parte de los vecinos que habitan frente a la calle de la Biblioteca publica, dicen que al frente hay dos lotes que no tienen ningún tipo de mantenimiento hay gran maleza y se han visto afectados porque han salido muchas culebras de ese lugar y han tenido que matarlas, ellos le solicitan la colaboración a la municipalidad para ver si pueden hacer limpia o ubicar a los dueños de los lotes porque es demasiada la maleza que hay y mas que todo preocupante por lo de las culebras que han salido de esos charrales, son dos lotes que hay ahí. Seria todo.

El sr presidente, le da las gracias a doña Marcela. Vamos a tomar el acuerdo y le damos la palabra al señor Alcalde. Se acuerda trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la sindica Marcela Villareal para que se coordine con los departamentos correspondiente e interponga sus buenos oficios en la solución de dichas necesidades, si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. El señor alcalde.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SINDICA MARCELA VILLAREAL PARA QUE SE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCIÓN DE DICHAS NECESIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El sr. Alcalde, para comentarles sobre esa acera ese hueco que está ahí hoy la UTGVM se comunicó con los dueños de esa propiedad para que ellos lo reparan o lo reparamos nosotros y ellos nos paguen, ya le reglamento sobre eso ya se va terminando porque el mismo caso de la Clínica del

Dolor y Biblioteca, el jueves vinieron a pagar los impuesto los dueños de ese lote y yo hable con ellos para ver si hacemos un convenio , para hacer la acera de esa propiedad de ellos se va a encargar de buscar la gente para que le haga la acera y en Calle Pilo mismo problema, voy hablar con Mario siempre para que le ayude ya con el reglamento nosotros cobraríamos todos esos descuajes y todo eso a las personas, pero por el momento no se puede pero la idea es trabajar en eso.

El Sr. Presidente da las gracias al sr Alcalde. Con el uso de la palabra el compañero Luis Gerardo Campos, sindico de Barrio Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, sindico de Barrio Jesús, menciona, buenas noches Sr. Alcalde, buenas noches Sr. Presidente, regidores, síndicos propietarios y suplentes, el caballero que nos acompaña todos los lunes y también a la gente que nos esta viendo por TV Radio Atenas, el día de hoy antes de darles el informe quería pedirle u minuto para darles mi opinión con respecto a lo que fue dicho por el regidor Isaac Ortiz también por el regidor Evans Arguedas, es sobre la responsabilidad que le están dando al síndico, como lo menciono el regidor Evans Arguedas, también es una responsabilidad del concejo de distrito o el síndico, recordemos que nosotros nadie además de Dios son omnipresencia así sea que nosotros ganemos todo lo que gana el señor alcalde nosotros no vamos a poder estar en todo lado todo el tiempo, esto lo estoy diciendo para gente que nos ve, que siempre recuerde que estamos a disposición que vengan y hablen con nosotros lo digo todo el tiempo pero es porque se necesita porque uno no puede estar en todo lado para entonces poder venir acá y representarlos a ustedes como es esa es la definición del síndico. Con respecto a las situaciones que traigo para el día de hoy es un recordatorio Sr. Alcalde es con respecto a la necesidad de abordar la calle histórica que aquí hago la salvedad no es calle patrimonio camino de carretas esa es otro, sino que es la calle que esta a 150 mts de la calle a entrada a Carrizal en la principal en la calle nacional numero 3 y que rodea el cerro de una propiedad de un extranjero que es la semilla de la discordia porque recordemos que ahí hubo un deslizamiento hace poco en la pura calle nacional numero 3 debido a la mala gestión de todo eso, entonces recordar que también esa calle histórica es a la que me estoy refiriendo anteriormente fue modificada de su trazado original, todo eso los permisos, como se realizo el asegurar que esa calle va a estar en buen estado o va a poder ser transitable y que no representa ningún peligro es básicamente lo que le estoy pidiendo en estas solicitudes por escrito para que se investigue, se haga responsable a los que cometieron eso y que ojala que no se vuelve hacer. Eso es todo.

El sr. Presidente, agradece al señor Gerardo Campos. El Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, menciona; Gerardo hace quince días visitamos esa calle esa propiedad con los del MINAE de aquí fueron la parte de Fabian y varios de la municipalidad para ver es cierto la desviaron, vamos a ver que, también fue Jeudy parte ambiental de aquí.

El Sr. Gerardo Campos, sindico propietario, de hecho, yo tenía conocimiento de eso, por eso es un recordatorio como ha sé que está haciendo una excelente labor estaba haciendo un recordatorio.

El Sr. Alcalde, es solo para que decirle que en eso hay una investigación, se nota donde se desvió la calle y la pasaron por el lado mas peligroso el derrumbe, yo creo que eso esta en el MINAE y la parte de aquí de Fabian en la Municipalidad.

El Sr. Presidente, agradece a don Gerardo Campos, e indica que el acuerdo seria trasladar a la administración las necesidades expuestas por el sindico Gerardo Campos para que interponga sus buenos oficios coordinando con los respetivos departamentos y realice la respectivas inspecciones, si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme.

Acuerdo # 24

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR EL SINDICO GERARDO CAMPOS PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS COORDINANDO CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y REALICE LA RESPECTIVAS INSPECCIONES APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, con el uso de la palabra el compañero Carlos Madrigal, sindico del distrito de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario de Concepción, buenas noches, señor Alcalde, regidores, síndicos, el compañero Luna, el asunto mío es primeramente agradecerle al sr. Alcalde por todos los trabajos que ha estado haciendo en Rio Grande, yo en lo personal estoy muy contento con el apoyo que nos está dando, y después hay unos vecinos allá en la estación que están pidiendo un descuaje en el terreno que esta pegando a la casa del ferrocarril, ahí bajando de la granja por la estación para ver si se puede. Viendo eso que ustedes acaban de decir sobre el asunto de los síndicos que deben preocuparse por los terrenos Municipales, debería la municipalidad o el departamento legal informarle a los síndicos cuales son los terrenos municipales de cada Barrio, verdaderamente uno viene llegando y no esta muy justificado con la edad que uno tiene de estar viviendo en Rio Grande uno sabe mas o menos cuales son, pero hace unos años atrás la plaza de deportes de Rio Grande tenía una calle publica alrededor llego un señor y compro una propiedad, porque el señor que la tenia hizo caminos llego un señor y compro la propiedad y se fue y se adueño de todas las calles públicas ahora nos quedaba talvez unos 25 a 30 mts de calle publica alrededor de la plaza, cerca de la plaza, noroeste, yo me imagino cual departamento de la municipalidad dio permiso de cerrar esa calle con maya, hasta le pusieron portón, una calle que la necesitábamos, el comité de deportes la tenia como parqueo y le pusieron maya y portón, bueno la pregunta mía es; que hace el sindico si los permisos salen de aquí de la Municipalidad , esta uno con las manos amarradas en este momento, la otra es que recordarles don Maximo sobre los proyectos aprobados que hay para Rio Grande, para que no se le olviden yo se que todos los barrios necesitamos, pero era como un recordatorio sobre eso de los proyectos aprobados. La otra sugerencia que traía era que es beneficioso para el pueblo de Rio Grande y para el cantón de Atenas, es sobre el asunto ahí del semáforo en el cruce de Rio Grande, solicitarles ahí con CONAVI o el MOPT cual solución le podemos dar ahí porque cada semana hay un accidente antes de que pase una muerte, trabajemos también en eso antes de que se muera alguien, puede ser un familiar de uno, antes de que pase una desgracia, que no hagamos nosotros como los gobiernos centrales , que hasta que pase una desgracia ya van y ponen un muro o como ahora que están poniendo malla a los puentes que la gente se está tirando hagámoslo antes para que no pase, la idea es que traigo yo como sugerencia colocar un muerto talvez una solución, muerto al frente del galerón de la Iglesia o un muerto donde esta Cos o la solución yo esto no lo traigo como idea mía personal he tratado de conversar con diferentes personas que manejan que siempre están transitando o la otra solución es poner un semáforo inteligente ahí, que le da a uno 30 segundos se para el transido pasa los otros se para y sigue, si no es dos veces por semana es una vez por semana que hay un accidente, la otra que traigo ahí mismo donde está el semáforo la entrada de COS a la radial para Atenas donde se hizo ese trabajo, ponerle unos 5 tubos y hacerle aquello mas amplio cuando usted viene de COS y dobla para Atenas que el carro no tenga que esperarse casi a media calle frente al negocio ponen unos camiones repartidores tendría que salirse con el carro casi al parte de la calle para que viene de la 27, entonces si hicieran la entrada para Atenas hablando con la 27 hay una solución, después yendo de aquí para debajo de la radial para abajo y va a doblar uno para Balsa es nada mas de meter 4 tubos hacerlo eso ahí mucho mas ancho porque los camiones que van para Balsa por ejemplo casi se tiran a media calle porque si hay una fila de carros esperando ahí no puede dar la vuelta entonces aquello se hace un trajín de carros, eso es en la mañana y a la hora pico, entonces hay oportunidad de hacerlo mas ancho para que el carro que va para Balsa tenga comodidad de dar vuelta tranquilamente, esa es la sugerencia que les traía a ustedes para ver si ustedes nos apoyaban, si me

gustaría que eso como que lo tomaran como un acuerdo, porque es un bien para todos. Eso sería todo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona a don Carlos el agradecimiento por su aportación. Antes de tomar el acuerdo, le damos la palabra al compañero Evans Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, muchas gracias don Roy, muchísimas gracias don Carlos no solamente por fiscalizar, sino por querer siempre un mejor distrito, don Carlos nos está recordando de un punto que por supuesto debemos intervenir es frecuente lo que usted nos está contando los accidentes que pasan en Río Grande ahora que se le va a solicitar al MOPT que venga a realizar ese análisis es importante que de una vez intervengan incluir el sector del Gelogan en ese estudio y yo también estoy de acuerdo y muy de acuerdo con usted don Carlos Atenas necesita semáforos inteligentes, yo veo el funcionamiento de estos semáforos cuando uno va para el Hospital de Alajuela, la cantidad de carros y el caos es mínimo porque son 90 segundos para un lado, 60 para el otro, es mejor esperar 60 segundos que no la cantidad de tiempo porque la cortesía prácticamente a quedado de lado en Atenas y Costa Rica, pero eso que usted menciona don Carlos es excelente yo soy de los que he creído en la prevención ahí es donde se debe trabajar y Atenas tiene puntos muy peligrosos a mí me encantaría don Roy que en esa visita que nos hagan y ojala lo antes posible como lo dice don Carlos, el especialista en ese tema, inclusive que revise el tiempo de paso peatonal que existe en la Cooperativa porque es un semáforo de paso necesario pero yo no se si ustedes han tomado el tiempo que dura ese semáforo para cambiar es increíble pasa la persona y prácticamente está casi por los repuesto de motos que hay ahí y vuelve a cambiar, inclusive que está diseñado posiblemente para alguien con silla de ruedas y lo vi con alguien en silla de ruedas, yo no se si ese es el tiempo establecido, por eso estoy diciendo que ojala lo revisen porque yo vi para un señor con un adulto mayor en silla de ruedas, por supuesto que uno debe entender que tiene que tener ese tiempo prudencial pero yo no se pero paso el señor con el señor adulto mayor en silla de ruedas y también ya iba largo y cambia entonces que revisen si ese tiempo está bien y que de una vez analicen esos puntos tan peligrosos que tiene Atenas. Muchas gracias don Carlos.

El Sr, Presidente, el compañero Isaac Ortiz en la palabra.

El sr. Isaac Ortiz, menciona para reforzar lo de don Carlos se había tomado ese tema a principio a mediados de mayo entre el 15 y 25 mayo, don Maximo nos había dicho que había hecho una visita a Ingeniería en San Ramon, si mas no me equivoco es como la parte o la sede que nos toca pedirle a nosotros los semáforos , los reductores y todo, uno al sentimiento de don Carlos esas opciones de las alcantarillas del lado del Bar COS como al de lado viniendo de la radial y yendo hacia Balsa que también si agrandamos las alcantarillas es un paso , ahí no pueden pasar los camiones articulados pero los camiones si y a veces prácticamente acaparan toda la calle, pero don Maximo darles seguimiento a todas esas visitas su ya de San Ramon porque esa visita fue con toda la intención de ya nosotros quisiéramos tener semáforos en todo el cantón de Atenas, pero eso es progresivo , hay que ir poco a poco pidiéndolos pero hay que empezar por algo, si creo que esa zona de Río Grande , todas las zona son peligrosas pero si la tuviéramos que enumerar creo que estaría que enumerar como la numero 1, va un accidente por semana, choques leves pero hay y lo mas peligroso es que gracias a Dios no ha habido que lamentar alguna vida humana, inclusive les digo que el semáforo en rojo se lo brincan los camiones y los carros, a veces no lo respetan , entonces es una zona muy complicada yo casi que en los semáforos ahí en Río Grande prácticamente no es una opción viable porque ahí están, la opción mas viable son los reductores y de feria esa calle la gente viene con impulso porque vienen hacia abajo y no respetan los cedas no respetan nada. Entonces don Maximo tocar el tema a ingeniería en San Ramon que si nos tienen alguna resolución o nos tienen una respuesta, hacemos una moción y la mandamos, yo sé que su gestión en ese sentido se que va a ser bastante positiva y vamos a tener muy buenas respuestas a corto plazo, pero si hay que darle seguimiento.

El Sr. Presidente, muchas gracias compañero Isaac Ortiz. El acuerdo sería trasladarlo a la administración las peticiones enumeradas por el sr. Sindico don Carlos Madrigal de Concepción sobre un reductor de velocidad al frente el galerón de la Iglesia, otro reductor de velocidad del Bar COS, buscando la Radial o bien un semáforo inteligente cuya duración sea de 30 segundos en dicho sector. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor. En firme. El compañero sr Alcalde Maximo Chaves Ovares.

El sr. Alcalde, don Carlos si me preocupa esa situación, en los proyectos se sigue trabajando en eso terminado Calle Oratorio, seguimos con las emergencias que nos falta frente al sr Sequeira y nos falta doña apellido Alpizar, nos falta donde doña Martha Molina y ahora tenemos otra en rincón del fin de semana, una tapia se cayó tenemos que ir sobre el semáforo les voy a contar una cosa el ordenamiento vial de Atenas duro 4 años para que lo diera el MOPT eso que hicieron ahora , era solo tres calles mover, el semáforo se solicito en la anterior administración dos semáforos del Rio Grande y el del Gelogan y vea el tiempo que llevamos, yo quisiera pedirle al Concejo porque no trabajamos con una empresa privada todos esos semáforos, el MOPT y el CONAVI para mí es una decepción, los van a llevar y llevar 4 o 5 años para eso, contratar una empresa privada para todos esos semáforos y reordenamiento vial del cantón, yo creo que nos salvamos de muchas vidas que van a para vea ahí en San Jose Norte, sigue ahí el derrumbe carcomiendo la calle cuando se vaya un bus ahí si corre todo mundo, pero en todo vea el Bajo Cacao el hundimiento ahí está, el puente igual, con esa gente es difícil trabajar, yo pensaría que es mejor una contratación de ordenamiento vial y de los semáforos en Atenas.

El Sr. Presidente, muchas gracias sr Alcalde Maximo Chaves. Haciendo la aclaración lo que tiene que ver en carretera nacional le correspondería al MOPT y lo que tiene que ver con vías locales a la Municipalidad. Iba aprovechar señor Alcalde para tomar una inquietud del señor Carlos Madrigal en el sentido de si efectivamente para conocimiento de los señores regidores y síndicos y la ciudadanía en general un estudio de todos los terrenos municipales si pudiera usted señor Alcalde un inventario. El compañero Maximo Alcalde.

El Sr. Alcalde, para Isaac, yo hace como dos meses usted me consulta sobre ese semáforo de Rio Grande y nosotros habíamos hablando con Global vía y le solicitamos todo eso en estos momentos Global vía no da nada para esta radial, se le solicito el arreglo de esos 200 mts que están aquí y tampoco, dicen que todo lo tiene que hacer el MOPT, le pedimos para disminuir la velocidad que son una franca y dicen que todo tiene que ser el MOPT que ellos no.

El Sr. Presidente, muy característico señor Alcalde ese tipo de comportamiento de empresas con capital transnacional.

El Sr. Isaac Ortiz, no me quedo una duda, no he visto también vi a don Jorge Ramirez que estaba con la misma inquietud mía si hay algún cantón que haya invertido en este tipo de semáforos en empresa privada si fuera así es excelente, claro que levantaríamos la mano pero hay algún cantón que digamos que ya haya hecho este proyecto, porque si fuera así hay que ir a copiarlo no tenia conocimiento pero si fuera así téngalo por seguro que yo seria el primero en levantar la mano nos ahorraríamos años, vea que el mismo don Maximo nos dice 4 años para nada mas cambiar una calle, para el semáforo seguro pasarían dos administraciones y no las vemos, pero yo soy de los que creo que si hacemos presión también van tener que ponernos atención, pero no se don Maximo si ese tipo de semáforos ya hay algún cantón que los este estableciendo porque si fuera así tendríamos que irnos por esta línea.

El sr. Alcalde, por el momento no se pero yo creo que con compañías como la de Heredia servicios públicos de Heredia talvez podemos llegar a un acuerdo con ellos porque ellos tienen varias funciones así y sino la misma del MOPT porque eso no creo que sea el MOPT ellos contratan.

El Sr. Presidente, menciona que los permisos le corresponden al MOPT y al CONAVI es un convenio, se tendría que hacer un convenio con ellos. Continuando con el orden del día compañeros en el uso de la palabra el sindico de San Isidro, don Luis.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Luis Alberto Ramirez, muy buenas noches tengan todos, compañeros regidores, señor alcalde, compañeros síndicos y sindicadas de nuestro cantón, hoy me siento igual o peor de cómo se sentía el compañero Dago, me siento frustrado, me siento molesto con esto que Patricia esta pidiendo, todos los regidores el señor Alcalde únicamente nos falto que ir el señor Isaac a la reunión que con mucho esfuerzo hicimos en San Isidro en el Bar Rest Vistas del Valle y no soy muy diestro para hablar pero me siento molesto porque Patricia sigue haciendo de las suyas no esta tomando en cuenta a la gente de San Isidro que vamos a ser los mas perjudicados habemos muchas familias de muchos años allá entonces y con esto no quiero decir que nos estamos oponiendo al Plan Regulador pero a como ella lo lleva a como se siente que va, vamos a tener que inmigrar y para donde si por todo el mundo esta este plan, entonces quiero leerles una partecita que por ahí encontré sobre el plan regulador, además en el plan manual de participación ciudadana en los procesos y ordenamientos territorial y planificación urbana nos indica; la comisión municipal del plan regulador estará compuesta por regidores, funcionarios municipales , equipo planificador contratado, vecinos y vecinas interesados, donde están los vecinos y vecinas que nos interesa esto, nos dan pelota, o yo le preguntaría al compañero Evans, si usted me da una pelota a mi para que me la da.

El Sr. Presidente, interviene e indica que para tener una mejor dinámica no es el tiempo porque creo que la intervención suya en ese sentido no la teníamos contemplada sobre el plan regulador para ello va a ver una sesión de carácter extraordinaria, me llama poderosamente la atención lo que usted señala sobre la compañera Patricia porque su intervención es de acuerdo a la nota que estamos en correspondencia que estamos solicitando dos representantes uno de Barrio San Jose y otro de Santa Eulalia para integrarlo a la Comisión del Plan Regulador porque ya tenemos uno en San Isidro, nos falta el de Santa Eulalia y el de Barrio San Jose, en ese sentido iba la nota.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico propietario de San Isidro, mi consulta es, nombraron Adres Chaves Ramirez, como observador ni voz ni voto, entonces para que? Quieren nombrar en Barrio San Jose y Santa Eulalia uno en cada distrito para que? Si no tienen ni voz ni votos por eso le decía al señor Evans, si el me da una pelota a mi es para que yo la pateo y juegue, cierto? Pero si me van ha nombrar nos embarran pero tome pero no pueden tocar, entonces para que quiere Patricia nombrar, que sentido tiene nombrar para decir después si tenemos representantes en cada distrito.

El sr Presidente, don Luis perdón , se lo voy a decir con mucho respeto, para mi si es importante el hecho que tenga un distrito un vocero que reúna todas las inquietudes todas las necesidades todas las preocupaciones de un distrito sobre un programa que los puede afectar el hecho que Santa Eulalia tenga 1 y Barrio San Jose otro en ningún momento eso significa exclusión o significa que no se vaya a tomar en consideración, no solo hay una comisión sobre el plan regulador, sino que nosotros como regidores estamos completamente comprometidos en esa línea y parte de esa línea es escuchar las necesidades de cada distrito, un plan regulador tiene que tomar en consideración participación efectiva en la toma de decisiones de los pobladores y en ese sentido yo difiero digamos de la presencia suya, creo firmemente que una persona representante vocera de un distrito en una comisión es de mucha valía.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico propietario le dice que esta bien pero no tiene ni voz ni voto.

El Sr. Presidente, le indica que si tiene voz, claro que tiene voz por eso le digo que dentro de esa apreciación es importantísimo es el enlace entre la comisión de plan regulador junto con su comunidad de recoger todas aquellas situaciones todas aquellas necesidades, igual con Santa Eulalia y con Barrio San Jose que se va hacer próximamente, pero lo que si puede estar usted don Luis el distrito de San Isidro muy seguro es que nosotros no vamos a tomar una decisión que atente contra los intereses del pueblo de San Isidro y en eso estamos los cinco regidores.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, esa es la esperanza que San Isidro tiene con ustedes, voy a termina de leer esto. Cabe destacar que en ninguna parte del manual de planes reguladores ni en el manual de participación ciudadana en proceso de ordenamiento territorial existe la figura de observador en la elaboración de un plan regulador.

El Sr. Presidente, compañeros para no extendernos mucho en esta temática, con el uso de la palabra 3 minutos el compañero Evans Arguedas, y 3 minutos con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Evan Arguedas Valerio, regidor propietario, muchísimas gracias don Roy para don Luis y todas aquellas personas, no solamente de San Isidro hoy se menciona Santa Eulalia y Barrio San Jose solamente para hacer énfasis en lo que acaba de decir don Roy, muestra de lo que estamos queriendo hacer ya participamos de una gran invitación de San Isidro donde se nos expuso acerca de la experiencia de Palmares y demás y de lo que significa plan regulador, nosotros acá yo específicamente he mencionado que esto lo vamos asumir con suma responsabilidad tanto así que el 16 de octubre don Luis Barrantes presidente de FEDOMA hablar va a venir a comentarnos sobre el proyecto de ley que hoy está en la asamblea legislativa que quiere devolverle a la municipalidad la potestad de ser nosotros como Municipalidad que decida como vamos hacer el desarrollo de nuestro cantón, yo creo que estamos en una etapa de información y creo que don Roy lo dejo muy claro nosotros no vamos a tomar ninguna decisión que atente contra ningún distrito mucho menos una decisión sin el conocimiento total de lo que estamos leyendo y sin estar seguros de la participación total de esos distritos, nosotros nos vamos asegurar que tengamos que ir todos los días a que estas persona de cada distrito puedan escuchar lo que nosotros estamos llevando a cada uno de esos salones comunales. Muchas gracias.

El sr. Presidente da las gracias al Sr Evans Arguedas, regidor propietario. El compañero Isaac Ortiz con el uso de la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, para decirle a don Luis que esta situación de los planes reguladores y por una situación de legalidad se nombra digamos persona de observador pero por la legalidad ninguna persona que no sea regidor o no sea el ingeniero municipal tiene la decisión de votarlos por es porque si no estuviera mas bien ilegalmente pero se le da la oportunidad de ser observadores para que tengan esa potestad de vocero inclusive porque no de darle recomendación a un regidor o a un miembro de la comisión, yo no lo veo tan mal eso porque he visto poco a Mauricio, pero no se a quien va a nombrar Santa Eulalia y Barrio San Jose pero yo como regidor estaría anuente en oír las propuestas que ellos tengan, las positivas o las negativas porque para eso estaos abiertos para un ejemplo del plan regulador que ya está aprobado, no esta aprobado esta en VB allá en el INVU que en cualquier momento llega, no se cuantos folios son pero eran unos folios bastantes grandes, unos ampos y le voy a ser sincero yo desconozco mucho de la materia, todos desconocemos de la materia, creo que todos desconocemos de la materia lo que tuve que hacer fue asesorarme con ciertas personas, vecinos que son que le gustan del tema y que están muy comprometidas tanto en la parte legal como en la parte ambiental, ellos me están haciendo un resumen de los pro y contras porque ese ya prácticamente esta listo y lo devuelven para su aprobación. Pero en el caso de San Isidro, Santa Eulalia y Barrio San Jose es un caso espacial no ha empezado se esta apenas formando de hecho es el momento de que mas bien nos empapemos que nos vayamos hacer un buen plan regulador porque esta iniciando no tener tanto miedo que sepa

que nosotros como regidores vamos a darle total el apoyo que sea un plan regulador acorde a las necesidades de San Isidro, Santa Eulalia y Barrio San Jose , eso sí podría ser un compromiso casi de nosotros para que ustedes tengan esa tranquilidad no nos vean como enemigos de hecho estamos yo participo en la comisión de plan regulador con el compañero Roy uy de hecho nosotros vamos a proteger esos intereses no vamos a botar ni a pretender ni a imponer cosas que no son acordes a ustedes, entonces la participación de estos compañeros estos visores téngalo por seguro que va a estar muy bien acompañado de nosotros y de mi parte y el compañero Roy y los compañeros regidores pueden acercarse y darnos todas las recomendaciones que nosotros los vamos a tomar muy en cuenta y nosotros si tenemos la potestad de votar.

El Sr. Presidente, da las gracias al sr Isaac Ortiz.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico propietario, da las gracias por la aclaración, vamos a estar pendiente del consejo de distrito para lo que este pasando porque si me preocupa mucho agradecerles y pedirle a Dios que le de mucha sabiduría a ustedes en sus buenos oficios para estos distritos que podemos sufrir con este plan regulador. Mucha gracia. Buenas noches.

A continuación con el orden del día, antes de continuar con el articulo IX, el señor Alcalde quiere hacer una aclaración.

El Sr. Alcalde, comenta, para Luis Alberto y Carmen y Adrián y Danisio yo desde que llegue a la Municipalidad siempre he pensado en el plan regulador y yo dije aunque no tenga, el concejo es el que tiene potestad para votarlo yo les he dicho que todo debe de hacerse de acuerdo a las necesidades de cada distrito, ósea eso olvídense de que nos van a imponer nada yo soy uno de los que me voy a oponer en cualquier cosa de esos, después gracias a Dios el plan regulado de esos tres distritos no ha salido está en SETENA ahí está haciendo estudios, FEDOMA esta tratando de meter eso como ley para eliminar que pase por el INVU sino que llegue a los concejos municipales, tenemos la posibilidad de eso los tres distritos tienen la posibilidad de que no pase al INVU ese plan regulador. Tranquilos con calma no se preocupen nosotros vamos a poyar todo lo que necesiten esos tres distritos.

El sr. Presidente, muchas gracias señor Alcalde, continuamos con el articulo IX asuntos varios, estará en el uso de la palabra la señora secretaria.

La Sra. Secretaria, menciona, este es un documento que esta presentando el señor Alcalde, es la liquidación presupuestaria 2023, es la liquidación ajustada para el presupuesto 2023 se nos esta indicando que el super habit libre seria de 95.660.173.25.

Junta Administrativa del Registro Nacional
Impuesto BI
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI,
ONT 1% del IBI,
Comité Cantonal de Deportes
Derechos de estacionamiento y terminales
10% aporte CONAGEBIO
70% aporte Fondo Parques Nacionales
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias
Proyectos y programas para la Persona Joven
Fondo recolección de basura
Fondo cementerio
Fondo servicio de mercado
Fondo de Parques
Red de cuidado
Saldo de partidas específicas
TOTAL

Se da por recibida la liquidación presupuestaria ajustada 2023. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor. En firme.

Acuerdo #

SE DA POR RECIBIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTADA 2023. SI ESTÁN DE ACUERDO COMPAÑEROS. 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME

Se acuerda aprobar la liquidación presupuestaria del periodo 2023 ajustable. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor, en firme

Acuerdo #

SE ACUERDA APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 AJUSTABLE. SI ESTÁN DE ACUERDO COMPAÑEROS. 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME

El Sr. Presidente, con el uso de la palabra la señora regidora Lucrecia Arguello.

La Sra. Lucrecia Arguello, regidora propietaria, buenas noches señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, señora secretaria y toda la comunidad que nos ve por TV Radio Atenas, yo lo que quiero hacer es una aclaración con relación a un acuerdo que se nos paso la semana pasada el 20 de setiembre 2024, celebrada el 5 de agosto 2024 , en el articulo IX asuntos varios, en este acuerdo se dice que mi persona presenta una moción a la reforma del artículo 7 del reglamento del mercado municipal de Atenas, quiero aclarar que el documento fue enviado por la parte jurídica de la administración y me fue solicitado a mí por el regidor Isaac Ortiz para que yo lo leyera, no fue una moción presentada por esta servidora solicito con todo respecto a la señora secretaria hacer la corrección correspondiente. Mucha gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, quiero aclarar esta situación en ese momento quien lo tenia que leer era la compañero Lucrecia por ser la presidenta a.i ese documento venia de la administración, siempre ha sido una, alguien lo tiene que acoger pero si mi persona lo tiene que acoger esa moción o ese documento yo con mucho gusto lo hare porque viene aclarar mucho más, aunque le digo, mi posición siempre va a estar muy clara, el articulo 7 actual es clarísimo uy si este aun que mucho mas claro yo no veo ningún problema, no cometimos ningún error no nos van a venir a decir o esposarnos por eso, simplemente es para dar mucho mas herramientas para ir aclaraondo mucho más las situaciones que se supone que hay vacíos, me extraña que venia de la parte jurídica de la administración, yo lo vi lo estudie lo vi bien y al fin, si tiene que ser que yo lo acoga para presentarlo yo lo voy a coger no voy a decir que no nunca jamás mas bien esto viene a dar un norte mas claro, aun así lo digo el que esta está muy claro.

El sr. Presidente, le da las gracias al compañero Isaac Ortiz por la aclaración.

Antes de terminar la sesión vamos a juramenta al señor Melvin Hernández Gonzalez, cedula 2-0586-0196 para que forme parte de la Junta de Educación de la Escuela de Barrio Jesús de Atenas.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos, del 16 de setiembre del 2024.